

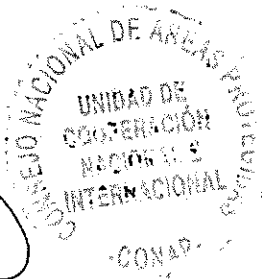
ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: STA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 1547
DIRECTOR (A): LICDA. ANDREA DOMENIKA FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: INGRIDT RODRÍGUEZ CANO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/07/2019
CORRESPONDE AL MES DE: JUNIO

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA ENTRE LA COMISIÓN PRESIDENCIAS DE GESTIÓN PÚBLICA ABIERTA Y TRANSPARENCIA, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.	COORDINADOR Y DIRECTOR EJECUTIVO DE GPAT, MINISTRO DEL MARN, MINISTRO DEL MAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DE CONAP, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONRED	ESTABLECER UNA ALIANZA INTERINSTITUCIONAL Y UN MARCO DE COOPERACIÓN, DENTRO DE LOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA GPAT CON LA COLABORACIÓN E LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES MARN, CONAP, SE-CONRED Y MAGA; PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO QUE ELABORARÁ UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRANSPARENCIA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE DICHO PROTOCOLO, EN CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO 3 "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA", DEL EJE 1 "AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE RIESGO", DEL CUARTO PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO (2018-2020).	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	1 AÑO	28/06/2019	31/08/2020
2	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS - CONAP- Y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE Y SU ENTORNO -CALMECAC-.	SECRETARIO EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y REPRESENTANTE LEGAL DE CALMECAC.	MEDIANTE LA FIRMA Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SE BUSCA ACORDAR UN MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL CONAP Y CALMECAC, PARA EL FOMENTO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP-.	UNIDAD DE ASUNTOS TÉCNICOS	5 AÑOS	19/06/2019	19/06/2024

3	ADENDA NÚMERO UNO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP- Y LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EXPORTADORES - AGEXPORT-.	SECRETARIO EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, EL MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE EXPORTADORES.	A) ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES A FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY. B) IMPLEMENTAR UN PLAN CONJUNTO DE TRABAJO BASADO EN LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES PARA LA OPERATIVIDAD DE ÉSTE CONVENIO. -C) CONTRIBUIR A LA APROPIADA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO OTROS NORMATIVOS APROBADOS POR EL CONAP Y DEMÁS LEGISLACIÓN NACIONAL AMBIENTAL.	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DIRECCIÓN DE MANEJO DE BOSQUES Y VIDA SILVESTRE.	10 AÑOS	18/06/2019	13/12/2027
---	--	---	--	---	---------	------------	------------


 Licda. Andrea Doménika Fernández
 Directora
 Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas




 INGRIDT RODRÍGUEZ CANO
 ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN